



TCE/CGVM/dvt/KMD/CGVM/kmd

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a treinta de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del señor Ministro don Ricardo Blanco Herrera y con la asistencia del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, las Ministras señora Adelita Ravanales Arriagada y señora María Cristina Gajardo Harboe y el Ministro señor Sergio Romero Pizarro. Ofició como actuario, la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/CGVM/dvt/KMD/CGVM/kmd

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 37- 2023	Tatiana Castillo González	Requerimiento de remoción de gobernadora regional	Por acompañados los antecedentes
N° 149- 2023	Marcelo Zunino Poblete	Recurso de revisión por error de hecho	No ha lugar

III. ASUNTOS FUERA DE TABLA.
- ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 139- 2023	Comité de Agua Potable Rural La Conquista	Nulidad electoral	Confirma
N° 265- 2023	Diego San Martín Velasco	Cuentas electorales	Acoge





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

TCE/CGVM/dvt/KMD/CGVM/kmd

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°266- 2023	Juana Mardones Fuentes	Nulidad electoral	Inadmisible
N°273- 2023	Pilar Cuevas Mardones	Cuentas electorales	Rechaza
N°276- 2023	José Antonio Urrutia Riesco	Cuentas electorales	Anula de oficio

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, los señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



EAF91DC9-8305-4193-BADA-FBB0F46EAE27

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.